

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»),

ORGANO OFICIAL DE LA BENEMERITA SOCIEDAD ACADEMICA "LA UNION VETERINARIA"

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego, Juanelo, 16, 2.<sup>o</sup> izquierda.—Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos también por año. Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos, p. ro abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de Juanelo, núm. 16, segundo izquierda. Provincias: por conducto de correpondentes, remitiendo a la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.

Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

## LA UNION VETERINARIA.

## SESION DEL 5 DE ENERO DE 1884.

## PRESIDENCIA DE DON SANTIAGO DE LA VILLA.

Fué abierta la sesion á las nueve de la noche, con asistencia de los Sres. García Carrion (D. Braulio), Aspizua (D. Pedro), Rodriguez y Ruiz (D. Luis), Gallego (D. Leoncio), García Gonzalez (D. Francisco), Alarcon (D. Tiburcio), y el que suscribe.—Se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Presentadas por la Junta de gobierno las cuentas relativas al 4.<sup>o</sup> trimestre del año próximo anterior, se vió con satisfaccion que, á pesar de las vicisitudes por que ha pasado esta Sociedad académica, dichas cuentas arrojan el resultado que á continuacion se expresa:

	Ptas. Cént.
Existencia en 1. <sup>o</sup> de Octubre de 1883.	443 25
Ingresos durante el trimestre.	457 "
	— —
TOTAL.	900 25
A deducir por gastos generales.	587 60
	— —
Existencia en 31 de Diciembre de 1884.	312 65
	— —

Estas cuentas fueron aprobadas; y se advirtió que, con sus justificantes, quedaban sobre la mesa durante el plazo reglamentario para que las examinen detenidamente todos los señores socios que lo deseen.

El Sr. Gallego manifiesta á la Academia haber recibido una atenta carta del Sr. Alois Koch, veterinario en Viena, invitándole personalmente á colaborar en una *Enciclopedia universal de ciencias veterinarias* que, bajo la dirección del mismo Sr. Koch, ha de publicarse; y añade el Sr. Gallego: que, “como garantía de mejor acierto, y atendiendo á que el se-

nior Koch es dignísimo socio honorario de LA UNION, declina tan inmerecida honra en nuestra Academia, y propone que gratuitamente sean proporcionados y remitidos al eminente veterinario austriaco, director de esa importantísima *Enciclopedia*, cuantos datos y noticias necesite y sea posible adquirir.”

La proposicion del Sr. Gallego fué inmediatamente aprobada por unanimidad, y se acordó proceder desde luego á la realización de tan nobles deseos.

El ... Presidente dió lectura á una comunicación del veterinario D. Fernando Peña y Valverde, acompañando muestra de unos vermes hallados en la cavidad abdominal de una coneja; pero echándose de ver que los ejemplares remitidos por el Sr. Peña habían llegado completamente aplastados y en condiciones nada á propósito para examinarlos, se acordó rogar al Sr. Peña que, si le es posible, se tome la molestia de hacer una nueva remesa y ampliar los datos de su observacion.

Tambien leyó otra del veterinario D. Francisco Juez y Uruñuela, en que este profesor manifiesta su adhesión á los actos de LA UNION VETERINARIA; rechaza los actos emanados del que se tituló Congreso *Nacional de Veterinaria*, y se extraña de la conducta seguida por el Sr. Tellez para con esta Academia. Esta carta del Sr. Uruñuela fué entregada al Sr. Gallego, para su publicacion, segun desea su autor.

Por ultimo: se dió cuenta de otra atenta y significativa carta del veterinario militar D. Eusebio Molina Serrano, reiterando sus simpatías á LA UNION VETERINARIA, y su oposición á los resultados y tendencias del Congreso.

El Vicesecretario segundo, Tomás Colomo.—V. B.  
El Presidente, Santiago de la Villa.

## PATOLOGIA QUIRÚRGICA

Contusion y herida penetrante articular  
en el corvejon.

Serian sobre las siete de la tarde del 29 de Se-

tiembre próximo pasado, cuando se presentó en mi establecimiento uno de los criados de D. Antonio Pérez García Caro, labrador y propietario, de esta villa, á fin de que en el momento me personara en casa de dicho señor, para reconocer una de sus mulas, destinadas á la labor: la cual, segun manifestación del mulero, se encontraba echando sangre, por efecto de una herida ó golpe que la misma había recibido. La mula, objeto de este escrito, tenía por nombre Javalina, y era de pelo negro-azabache, cuatro años, un metro y 46 centímetros, temperamento nervioso y de buenas formas exteriores; reconocida por mí detenidamente, observé que presentaba en la articulación y parte interna del corvejón de la extremidad derecha, una pequeña herida, cuya longitud era de un centímetro y seis milímetros, por unos dos centímetros de profundidad, y con dirección á la parte superior, notándose también una pequeña dislocación de tejido, de cuyo punto procedía la hemorragia tan continuada que se verificaba. La cola y toda la extremidad afecta se encontraban llenas de sangre coagulada.

Interrogado que fué el mulero para recoger yo los anamnéticos necesarios y poder formar el diagnóstico, se me contestó: que, trayendo la mula suelta por el campo, empezó á retozar, y aproximándose á la compañera (que venía cargada) despidió á ésta un par de coces muy violento; y como sobre la carga fuera un grande azadón sujetado, fué casualmente á dar con el corvejón en uno de los gavilanes de dicho instrumento, produciéndose así la herida.

#### TRATAMIENTO.

Tan pronto como reconocí por el sondeamiento la herida, y vista la excesiva hemorragia que se efectuaba, traté de cohibir esta última á todo trance, pues temía se comprometiera la vida del animal; y para poder conseguirlo, di principio por las aplicaciones de agua fría con vinagre, como medio represivo y astringente, y al mismo tiempo con objeto de prevenirme contra la inflamación que indudablemente habría de sobrevenir á consecuencia de la gran contusión que la articulación del corvejón debió recibir al ser implantado el gavilan del azadón, cuyo instrumento, de suyo fuerte y tosco, hubo de producir el magullamiento de los tejidos, y de aquí, que el animal diese muestras de dolores intensos que le obligan á tener la extremidad en flexión continua.

Con el medio empleado, nada consigo, y aplique el extracto de ratania, en polvo, que reitero tres ó más veces sin obtener resultado alguno, puesto que la hemorragia no se interrumpe, y la inflamación principia á establecerse, siendo por tanto nulo el medio empleado; sin embargo, vuelvo á aplicar dicho extracto sobre una planchuela de estopas, que sujetó por medio de un vendaje compresivo.

Pero como la mula, por los grandes dolores que sufria, tenía de continuo la extremidad doblada, forzosamente había de plegar el corvejón, y de aquí que el vendaje se desituara, y el medicamento no pudiera ejercer su acción terapéutica, siguiendo, como es de suponer, la hemorragia, y con gran persistencia. En virtud de lo cual, hago uso del percloruro de hierro, impregnando en este medicamento lechinos de estopa, que introduzco en la herida, pero sin conseguirse nada de provecho por las mismas causas ya referidas.

En tal estado, y viendo que no era posible cohibir la hemorragia y formar el tapon ó coágulo obturador del vaso sanguíneo que en mi concepto había sido seccionado por el tosco corte del azadón, traté de tender el animal á fin de practicar la ligadura del vaso; pero como la hora fuese intempestiva (doce de la noche), esta circunstancia y las malas condiciones del local, me hicieron desistir de tal propósito, y entonces recurri al taponamiento y sutura en la forma siguiente:

Colocada y sujetada la mula convenientemente, y ayudado por un criado que sostiene la extremidad en la posición de como si fuese á herrarla, reitero los tapones ó lechinos impregnados en el percloruro, introduciéndolos y acomodándolos en la herida; y como medio de sujeción de los mismos, practico una sutura en forma de punto de pelota. Trascurridos ocho ó diez minutos, es contenida la hemorragia; el coágulo obturador, indudablemente se había formado.

*Plan curativo.*—Después de prevenir el reposo absoluto, ordeno el plan dietético, riguroso y atemperante. La enferma da muestras de sufrir grandes dolores; la secreción de la orina se efectuaba muy á menudo, y se notaba con frecuencia el rechinamiento de dientes.

*Pronóstico, reservado;* pero no sin manifestar al dueño que se trataba de un golpe y herida graves, por el sitio que ocupaba, todo lo cual podría darnos un resultado funesto.

*Día 30.*—La enferma se mantiene en cuadrupe destación, come un poco de salvado y bebe agua en blanco nitrada. Hubo necesidad de conducirla á otra cuadra, cerca de la que ocupaba; y á pesar del movimiento no se presenta hemorragia, y por la noche se echa algunos ratos tranquila.

*Día 1º de Octubre.*—La inflamación aumenta considerablemente, y el animal demuestra padecer agudos dolores. Por la noche se presenta fiebre de reacción; quiere la mula echarse, y lo verifica, debido al cansancio, pues el apoyo de la extremidad ha vuelto á ser nulo completamente.

Una vez levantada, empleo el tratamiento antiflogístico: sangría general de la yugular derecha, de dos kilogramos, dieta rigurosa y continuación del agua nitrada.

*Día 2 de Octubre.*—Ascenso en la intensidad de la inflamación, que se hace general en toda la extremidad enferma y parte superior del muslo, comprendiendo la glándula mamaria derecha. Continúo con los atemperantes, y como alimento algunas hojas de escarola, aplicando en toda la extremidad un cocimiento emoliente de malvas, adicionado con el agua blanca; cuya medicación reitero tres ó cuatro veces al día. La herida se dilata en virtud de la inflamación sobrevenida; y como los puntos de sutura fueron cortados, y extraídos los tapones de estopa que habían sido introducidos anteriormente para contener la hemorragia, todavía resultó más franca y dilatada, aplicando inmediatamente la tintura de áloes y una planchuela mojada en el percloruro, á fin de preservar la herida del contacto del aire atmosférico: de este modo conseguí dar buen carácter á la solución de continuidad. Sobre la planchuela apliqué una cataplasma emoliente y anodina (con adormideras), comprendiendo todo el corvejón, para ver de calmar los grandes dolores y procurar favorecer el

desarrollo del trabajo piogénico. Las cataplasmas son reiteradas por mañana y tarde, y la herida, inyectada préviamente con la tintura de áloes, se espolvorea después con quina en polvo.

*Dia 3 de Octubre.*—Los dolores siguen molestando á la enferma; el rechinamiento de los órganos dentarios y secreción de la orina se suceden como el primer dia. Esto debe sin duda atribuirse á los grandes dolores y alto grado de excitación que experimenta la enferma, coadyuvando á ello el temperamento nervioso tan pronunciado y predominante de la mula.—Continuación de la dieta, aunque dándole ahora algunas hojas de escarola; baños emolientes con el agua blanca, y reiteración de las citadas cataplasmas anodinas, es todo el tratamiento empleado durante este dia.

*Dia 4 de Octubre.*—Serían las siete de la mañana cuando el dueño de la mula me propuso una consulta, que yo admití gustoso; y, al efecto, es llamado mi compañero D. Francisco Orué, establecido en Novés, el cual, después de haber manifestado que se presentaría, no lo verificó (ignoro las causas). Viendo yo su tardanza, doy principio á curar á la enferma, levantando primeramente el apósito que sujetaba la cataplasma; y una vez separada ésta, observo que aparece sobre el emplasto cierta cantidad de pus, el cual principia á elaborarse bien. Comprimo los tejidos en toda la parte superior del corvejón hasta la herida, y hallo que los pequeños focos de pus formados crepitán á la presión, expulsándose cierta cantidad de este producto al exterior.

(Continuará.)

## PROFESIONAL.

### EL PRÓ Y EL CONTRA.

Al mismo tiempo que se nos dirigen felicitaciones más ó menos entusiastas por la energética y razonada defensa que de la buena doctrina profesional estamos haciendo, recibimos también alguna que otra carta estimulándonos á realizar una especie de paz, no se dice con quién, pero sí en qué sentido. Y hay que ser frances y resueltos, sopena de que, obedeciendo á vacilaciones inconvenientes, en vez de adelantar por el camino de una cordial inteligencia entre los buenos, vayamos á parar, con exageradas timideces, á un verdadero estado caótico, únicamente favorable á los que tienen incontestable habilidad para pescar en río revuelto.

Desde luego salta á la vista una cierta inopportunidad de consejo en los que, indudablemente llevados del mejor deseo, nos invitan á la pacificación de la lucha entablada. Hay cierta inopportunidad en sus consejos, por cuanto á nadie puede ocultársele, nadie ignora que LA VETERINARIA ESPAÑOLA, más personalmente aún, su Director, hace algunos años viene ya sufriendo en silencio todo género de virulentos ataques, todo género de insolencias vomitadas contra él, sin que ninguno de sus miserables detractores sea ahora, ni haya sido nunca, capaz de presentar á la faz del mundo una historia más limpia que la suya. Y cuando tantos insultos y denuestos ha estado lanzando la procáz maledicencia contra la honra-

deza acrisolada, no solamente no ha habido quien ponga freno con sus advertencias y consejos á los difamadores y anarquistas de la clase, sino que, por el contrario, se les ha prestado apoyo y se ha buscado la manera de multiplicar los males y perjuicios que sobre LA VETERINARIA ESPAÑOLA y su Director estaban y siguen todavía lloviendo. Pero la razón y la justicia se abren al fin paso, y se imponen y dominan. Y cuando el Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, firme en su puesto, sin contradicciones ni deslealtades que le denigren, defendiendo siempre unos mismos principios de moralidad y de patriotismo, pero cansado de tolerar lo que es verdaderamente intolerable, comienza á obtener los frutos de su perseverancia virtuosa, y desconcierta á sus adversarios, y logra poner de manifiesto ante la clase la verdad y pureza de su doctrina sustentada; entonces, con pínsima extrañeza, se vé cambiar la escena, y acaso los mismos que han estado protegiendo con su auxilio moral y material á los elementos perturbadores, á la difamación audaz, entonces, decimos, es cuando nos piden la paz en nombre del bienestar de la clase y del prestigio de la ciencia.

Nosotros no queremos esforzar estas consideraciones, ni queremos tampoco detenernos á advertir que la amonestación que se nos hace estaría mucho más, exclusivamente, en su lugar dirigiéndola á los causantes de la honda perturbación que se lamenta.— Despreciamos á los que sólo viven del insulto y la calumnia, y ni queremos ni hemos de hacer paces con ellos.

Lo que si deseamos, lo que hasta necesitamos es: suplicar á esos nuestros bondadosos consejeros, cuya laudabilísima intención agradecemos sinceramente, que comprendan ellos mismos la inconveniencia de suspender todo trabajo encaminado á despejar la situación, á poner en claro (ya que á ello se nos ha obligado) dónde está la parte sana y dónde la parte gangrenada de la clase veterinaria. Cualquier mediano terapéutico comprende, sin el menor esfuerzo de imaginación, que la salud del enfermo no puede menos de ganar limpiándole de impuridades y virus perniciosos.

L. F. G.

## COMUNICADO.

Extracto de una carta de Don Francisco Juez y Uruñuela, leída en LA UNION VETERINARIA.

Sesión del 5 de Enero de 1884.

Sr. D. Leoncio F. Gallego.

Muy señor mio: He de merecer de V. se sirva leer las siguientes líneas en la primera sesión que celebre nuestra Academia LA UNION VETERINARIA, y al mismo tiempo darles publicidad en el periódico que tan dignamente dirige:

Vosotros, los apóstoles de la ciencia veterinaria, sed más tolerantes, más constantes en vuestros hechos y en vuestras palabras. Si vosotros, los padres, dais escándalo, ¿qué dejais para nosotros, los hijos de la veterinaria? Si vuestros deseos fuesen buenos, como debieran ser, no mancharíais las columnas de los periódicos científicos con rencillas personales y

sandeces, que á nosotros no nos va ni nos viene, sino que, al contrario, debíais llenar dichas columnas con vuestra sobrada ciencia, casos y hechos prácticos é instructivos para todos los infelices veterinarios de los pueblos.

Señor Tellez: era V. para mí el jefe de la veterinaria (aunque no tengo el honor de conocerle), cuando le veía tan activo, y cuando (como V. decía) á instancia de una infinidad de veterinarios se presentó V. candidato para diputado á Córtes; y desde esta su humilde casa le remiti certificado del acta de escrutinio. Mas sucedió entonces que aquel que de una de las sesiones de LA UNION VETERINARIA salió haciendo ¡fú! y echando pestes contra esa sociedad, y contra V. que era su presidente; sucedió, digo, que aquel mismo se opuso, como su mayor enemigo, al logro de nuestros deseos, mostrándose en todo enemigo capital de V., y por oponerse él, fué insuficiente nuestra actividad.

Despues de haber ocurrido tales cosas (en lo cual la clase tambien salió perjudicada, pues á no mediar dicha oposición, la clase hubiera tenido en las Córtes un diputado nacido de su seno); despues de todo esto, verle á V. que deja LA UNION VETERINARIA y la abandona, siendo su presidente, tan sólo por las exigencias tan santas que dicha Sociedad le hizo, y se va V. en brazos de su enemigo (que debían á los dos retratarlos como lo hicieron con Manterola y Pil!)... Así es que, para mí y para muchos, ha dado V. un paso retrógrado; á no ser que lo gane V. cuando se establezca el grado de Bachiller para los aspirantes á la veterinaria... ¡Qué bien! cinco años de estudio para el grado, y otros cinco para la carrera... ¿Para qué son esos diez años? Para comerse los codos de hambre, ó recibir algun par de coces ó una cornada. ¡Vaya un adelanto!

Amigo Tellez; union, constancia é instrucción para la clase. ¡Esas son las prendas de los apóstoles de la desconsolada ciencia veterinaria, y que, como el último vástago de ella, las desea (1)

FRANCISCO JUEZ.

### LISTA

de los profesores que, habiendo concurrido ó sido adictos al «Congreso» que se tituló «nacional de Veterinaria,» protestan contra los acuerdos tomados en el mismo.

- D. Enrique Algora y Pandigorria.
- D. Enrique Algora y Bielsa.
- D. Joaquin Pedrero.

(Continuará.)

NOTA.—En esta lista no hemos de incluir sino los nombres de los profesores que terminantemente ex-

(1) Si el Sr. D. Francisco Juez lee todo lo que se escribe y publica, indudablemente habrá podido reconocer que LA VETERINARIA ESPAÑOLA hace hasta demasiado por el decoro de la clase, manteniéndose nada más que á la defensiva (á una defensiva muy débil!) contra la desencadenada lluvia de insultos soeces de que está siendo objeto.—Esto da asco; y parece mentira que haya patrocinadores, ni aun lectores, de tantas y tantas inmundicias.—Verdad es que solamente de los que amamos de todo corazón á la veterinaria, es de quienes nuestra clase puede esperar sensatez, justicia y ¡muchísima paciencia! para procurar no deshonrarla.—L. F. G.

presen su deseo de figurar en ella. Por este medio nos proponemos señalar al aprecio público la formalidad, siempre laudable, de cuantos asistieron al Congreso, trayendo aspiraciones que luego han visto defraudadas. No hay en ello retractación que pudiera ofender el amor propio. Lo que habrá, si, es patentización de un carácter suficientemente energico para no hacerse cómplice de las estupendas resoluciones adoptadas por el Congresito.

L. F. G.

### LA UNION VETERINARIA.

#### SECRETARÍA.

**Nota de los profesores que desean se solicite del Gobierno una revisión general de títulos en Veterinaria. (1)**

- D. Enrique Algora y Pandigorria.
- D. Enrique Algora y Bielsa.
- D. Lorenzo Mora y Casanova.
- D. Joaquin Pedrero.

El Secretario, *T. Alarcon.*

(Continuará.)

### PARTIDO VACANTE

#### Ayuntamiento de Cuartango (Alava).

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de inspector de carnes de este distrito, con la dotación anual de cincuenta pesetas. Además, las iguales de los ganaderos ascienden á sesenta fanegas de trigo y veinticuatro de cebada; teniendo este distrito 167 vecinos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al presidente del Ayuntamiento para el dia 30 de los corrientes.

*Sendadiano 6 de Enero de 1884.—P. O.—El secretario, Juan Alonso.*

### ERRATA DEL NUM. 944.

En la plana última, columna última, donde dice: “aunque verdaderamente racional,” debe decir: “aunque verdaderamente irracional.”

(1) En estas listas no han de ser incluidos sino los profesores que terminantemente avisen manifestando su voluntad de constar en ellas. Aquí, como en todo, es necesario que resalte la rectitud con que procede siempre LA UNION VETERINARIA.